



- Alcalde
- D. V. Cunill
- Concejales
- D. B. Cuxart
- D. J. Cerqueda
- D. J. Fernandez
- D. J. Arús
- D. D. Vilá

En el pueblo de Cornellá de Llobregat á treinta de Junio de mil novecientos nueve: Reunidos en el salon de actas de estas Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se expresan para celebrar sesion ordinaria y de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Cunill y Reura quien declaró abierta la sesion dándose lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente expuso que el día de mañana conforme se expresaba en las papeletas de convocatoria era el día designado por R. D. para la constitucion del nuevo Ayuntamiento á cuyo acto recomendó de una manera especial á los Señores Concejales salientes que asistiesen para dar posesion de sus cargos á los nuevamente elegidos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando el acta los Señores Concejales no pudiendo hacer lo propio el Sr. Concejel D. José Fernandez por manifestar hallarse privado de una causa física, de todo lo cual certifica el infrascripto Secretario.



*V. Cunill*      *Diego Vilá*

*B. Cuxart*

*Jaime Cerqueda*

*Jaime Arús*

*L. Gualart y Junc*